



## Acta Extraordinaria de Cabildo N° 09

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildo "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

**Como Primer Punto.-** La Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, procedió a registrar el quórum legal de la sesión, en la que formarán parte los Ciudadanos:

C. Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; C. María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal; C. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor; C. Marcela Castillo Atristain, Regidora; C. William Alexis Velázquez Cruz, Regidor; C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor; C. Karem Levit Magariño Pardo, Regidora; C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo, Regidora; C. Adriana Guillén Hernández, Regidora; y Paola Palomeque Ramos, Regidora.

Faltando la Ciudadana Jary Vanessa Peña Quan, Regidora, quien justifica su ausencia a la presente sesión mediante permiso.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

**Como Segundo Punto.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Acto seguido, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

Posteriormente la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.



**TUXTLA  
GUTIÉRREZ**  
Ayuntamiento | 2021-2024

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el documento de referencia.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el **Orden del Día**, habiéndolo en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

**Como Tercer Punto.-** La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el otorgamiento de un Subsidio al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de hasta \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), que se destinarán para el pago urgente de Energía Eléctrica de las diversas Plantas de Bombeo con que opera este Organismo de Agua Potable, con cargo a recursos correspondientes a Ingresos de Libre Disposición del Municipio del ejercicio fiscal 2021.

Enseguida, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el dictamen antes señalado.

No habiendo hecho uso de la voz ningún munícipe, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el documento y el **Cuerpo Colegiado, por Unanimidad de Votos**, tomó el siguiente: -

**A C U E R D O.-** En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por la C. María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal, con fecha 22 de Diciembre del año 2021; **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**

**RESOLUTIVO PRIMERO: SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR UN IMPORTE DE HASTA**

*(Handwritten signatures and a page number '2' are present at the bottom of the page.)*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



**TUXTLA  
GUTIÉRREZ**  
Ayuntamiento 2021-2024

**\$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SE DESTINARÁN PARA EL PAGO URGENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS DIVERSAS PLANTAS DE BOMBEO CON QUE OPERA ESTE ORGANISMO DE AGUA POTABLE, CON CARGO A RECURSOS CORRESPONDIENTES A INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**RESOLUTIVO SEGUNDO: SE INSTRUYE AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES VIGILE QUE LA EJECUCIÓN AUTORIZADA, SE REALICE CONFORME LO SEÑALADO EN LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.**

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

En este momento, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, expresó: *No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaro clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

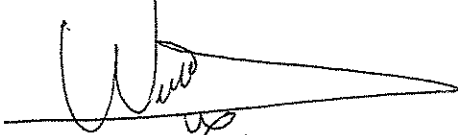
PARA CONSULTA

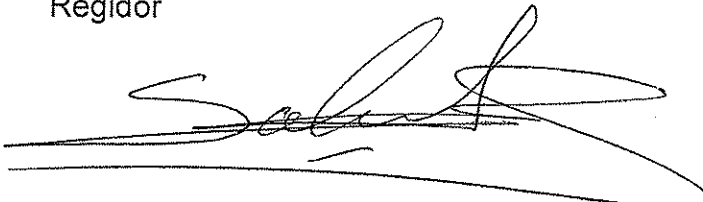


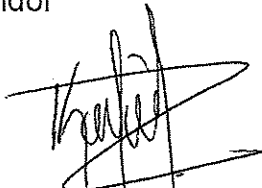
**TUXTLA  
GUTIÉRREZ**  
Ayuntamiento 2021-2024

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

  
C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

  
C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

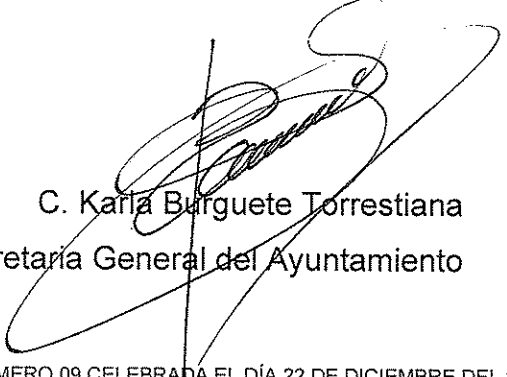
  
C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos  
Regidor

  
C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora

  
C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo  
Regidora

  
C. Adriana Guillén Hernández  
Regidora

  
C. Paola Paromeque Ramos  
Regidora.

  
C. Karla Burguete Torrestiana  
Secretaría General del Ayuntamiento